



GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Curso académico 2016/2017

TRABAJO FIN DE GRADO

Mención en Contabilidad

COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS ENTRE CANTABRIA Y PAÍS VASCO

COMPARISON OF AUDITING SITUATION BETWEEN CANTABRIA AND BASQUE COUNTRY

AUTOR: Alejandro Sánchez Gutiérrez

DIRECTOR: Javier Montoya del Corte

Junio 2017

“Para tener éxito tu deseo de alcanzarlo debe ser mayor que tu miedo al fracaso”

Bill Cosby

AGRADECIMIENTOS

Antes de comenzar con la realización de este Trabajo Fin de Grado (TFG) me gustaría agradecer a todas aquellas personas que me han ayudado en la realización del mismo y durante estos cuatro años de carrera universitaria.

En primer lugar, a Javier Montoya del Corte (Javi), mi tutor en el desarrollo de este TFG, que en todo momento me ha apoyado, ha estado disponible para cualquier duda y me ha facilitado información y guías para la realización del trabajo. Gracias.

A mis compañeros de clase y de trabajos durante estos cuatro años: Pablo, Manuel, Adri y Jorge. Gracias por el apoyo para la realización de los mismos y por todos esos momentos que hemos vivido fuera de clase. Conseguimos hacer que las obligaciones también fueran buenos ratos.

A mis amigos: Marta, Pablo, Eloy, Carlos, Manu, Ernesto, Jairo y todos los demás. Los buenos ratos a vuestro lado hicieron posible que desconectara en los momentos más difíciles y me ayudarán a cogerlo después con más fuerza. Gracias de verdad.

A mi familia, especialmente a mis padres y a mi hermana. Habéis sido un sustento fundamental desde el principio, apoyándome tanto en los buenos como en los malos momentos y convirtiéndome en la persona que hoy soy. Mención especial merece la frase que continuamente me repetís y que me acompañará de por vida, “*siempre se puede mejorar*”. Muchísimas gracias.

Por último, a Patri, gracias a tu continuo apoyo y exigencia he conseguido llegar a donde estoy ahora. Además, siempre consigues sacarme una sonrisa cuando nadie más puede, y te has convertido en un soporte fundamental en mi vida. Que no cambie nunca.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
Índice de gráficos y tablas	2
Siglas utilizadas	3
Resumen y palabras clave	4
Abstract and keywords	4
1. Introducción	5
2. Regulación legal y normativa de la auditoría de cuentas en España	6
3. Objetivo	9
4. Metodología	10
5. Análisis de resultados	11
6. Conclusiones	21
Bibliografía	23
Anexo	25

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

	Página
Gráfico 2.1. Evolución de la LAC (1988-2015)	8
Tabla 4.1. Variables obtenidas del BOICAC	10
Tabla 4.2. Variables de análisis	11
Gráfico 5.1. Evolución de auditores ejercientes y sociedades de auditoría	12
Gráfico 5.2. Distribución de sociedades por número de socios	13
Gráfico 5.3. Evolución del número de empleados	14
Gráfico 5.4. Evolución de los ingresos de explotación	15
Gráfico 5.5. Evolución de la rentabilidad económica media	17
Gráfico 5.6. Evolución de la rentabilidad financiera media	17
Gráfico 5.7. Evolución del apalancamiento financiero	19
Gráfico 5.8. Evolución del ratio de liquidez medio	20
Gráfico 5.9. Evolución del ratio de solvencia medio	20

SIGLAS UTILIZADAS

BIG-4	Deloitte, EY, KPMG y PricewaterhouseCoopers
BOICAC	Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
CEE	Comunidad Económica Europea
EIP	Entidad de Interés Público
GADE	Grado en Administración y Dirección de Empresas
ICAC	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
ICJCE	Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
LAC	Ley de Auditoría de Cuentas
PRDLAC	Proyecto de Real Decreto de Ley de Auditoría de Cuentas
REA + REGA	Registro de Economistas Auditores + Registro General de Auditores
ROAC	Registro Oficial de Auditores de Cuentas
SABI	Sistema de Análisis de Balances Ibéricos
TFG	Trabajo de Fin de Grado
TRLAC	Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas
UE	Unión Europea

RESUMEN

Este trabajo se enmarca en un periodo inmediatamente posterior a la implantación de la nueva Ley de Auditoría de Cuentas, con las repercusiones que la misma ha supuesto. El objetivo que se plantea es el análisis de la evolución de determinadas variables respecto a las sociedades de auditoría de Cantabria y País Vasco entre los años 2006 y 2015, de manera que se pueda obtener una aproximación a la situación de estas dos zonas geográficas concretas. Para alcanzarlo se han obtenido datos de distintas fuentes, como son los Boletines Oficiales publicados por el ICAC, el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y la base de datos SABI. Los resultados obtenidos evidencian el aumento del número de sociedades y de sus principales magnitudes, a pesar de la existencia de ciertos indicadores que muestran otra tendencia y que deben ser analizados de nuevo en épocas futuras para dar seguimiento a su evolución. Estos resultados son de interés para varios colectivos, entre los que destacan las sociedades de ambas regiones, el ICAC, las Corporaciones de auditores territoriales y las personas con interés en desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la auditoría.

PALABRAS CLAVE

Ley de Auditoría de Cuentas, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Sociedades de auditoría, Cantabria, País Vasco.

ABSTRACT

This paper is focused on a period of time immediately subsequent to the new Law of Accounts Auditing which has brought about repercussions of great importance. The main purpose is to contemplate the analysis of the evolution of particular variables related to the audit firms of Cantabria and the Basque Country between 2006 and 2015. In this way, it would be possible to get an approximation to the situation of these two geographical zones. In order to achieve this, data have been obtained from different resources as Official Bulletins published by the Institute of Accounting and Auditing, the Official Register of Accounting Auditors (ROAC) and the database of the Iberian Balance Analysis System (SABI). The findings show that the number of companies has increased and their main results too despite the existence of certain indicators that reveal another tendency. For that reason they need to be reanalysed in future times so as to follow their evolution. These findings are of interest to various collectives, standing out both regions' societies, the Institute of Accounting and Auditing, territorial Corporations of auditors as well as the people specially interested in developing their professional career in the auditory field.

KEYWORDS

Law of Accounts Auditing, Institute of Accounting and Auditing, Auditing societies, Cantabria, Basque Country.

1. INTRODUCCIÓN

La finalidad del trabajo que se presenta a continuación es el estudio de la evolución de la situación de la auditoría de cuentas, estableciendo como foco principal de análisis las regiones de Cantabria y País Vasco. El interés por su realización surge durante la realización del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE), concretamente tras la elección de la especialidad en Contabilidad y la introducción al sector durante la realización de la asignatura “Auditoría de Cuentas”, perteneciente al 4º curso del Grado. En la misma, se nos da a conocer la legislación y normativa por la que se encuentra regulada y las prácticas elementales que se llevan a cabo.

El contenido de este trabajo es de gran relevancia, ya que la auditoría juega un papel esencial en el desarrollo de todas las actividades económicas, sobre todo en los supuestos de empresas de gran dimensión. Los auditores revisan la información económico financiera de las empresas y emiten un juicio respecto a la misma, denominado opinión de auditoría, y sirviendo como base de apoyo para la toma de decisiones de distintos colectivos. El desarrollo de la actividad se encuentra inmerso en una estricta regulación. La última modificación se refiere a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (LAC, 2015). Esta presentó multitud de controversias y opiniones, llegando incluso a ser considerada una ley que generaba inseguridad jurídica y que no cumplía con los objetivos y expectativas previstas (Arroyo 2016a).

El objetivo general que se persigue con este trabajo es el estudio de la situación de la auditoría de cuentas en Cantabria y País Vasco. Se lleva a cabo en estos territorios debido a la pertenencia a la Comunidad Autónoma de Cantabria y a la proximidad a ésta del País Vasco, que es considerada como una de las grandes potencias industriales españolas, en la que la auditoría de cuentas cuenta con una situación muy activa, y en la que es probable que inicie y desarrolle mi futuro profesional.

De esta manera, se analizan las principales variables de aquellas sociedades que cuentan con domicilio social/profesional en estas regiones, destacando entre las magnitudes estudiadas los ingresos de explotación, el número de empleados y las distintas rentabilidades económicas y financieras.

Con esta finalidad, se realiza en primer lugar un análisis de los datos más relevantes contenidos en los Boletines Oficiales emitidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOICAC) durante los últimos diez años. A continuación se realiza un trabajo de recopilación de sociedades cuyo domicilio se encuentre en las provincias de Cantabria, Álava, Guipúzcoa o Vizcaya a través de consultas individualizadas en el ROAC, para posteriormente utilizar la base de datos de Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI) y así obtener las principales magnitudes de todas esas empresas. En total existen 84 sociedades de auditoría con domicilio en Cantabria y País Vasco. De éstas, se obtienen 19 variables de cada una de las 67 empresas de las que se dispone de datos a través de la base de datos SABI.

Entre los resultados obtenidos se pueden destacar los siguientes: el número de auditores ejercientes aumenta en el caso de ambas Comunidades Autónomas a pesar de la disminución del número de personas que pretenden acceder al ROAC a través de los exámenes con convocatoria bienal; el número de sociedades en ambos territorios se ve incrementado en gran cuantía, posiblemente tratando de evitar la excesiva responsabilidad establecida para los auditores tras la publicación de la LAC (2015); además, es reseñable que la gran parte de estas sociedades cuentan en el 90% de los casos, aproximadamente, con 3 socios o menos y con un número de empleados reducido, lo que pone de manifiesto que se tratan de pequeñas sociedades; los ingresos de explotación de estas sociedades se ven incrementados entre los años 2006 y 2015, lo que se contradice con la situación de crisis económica acaecida y con la evolución de sus distintas rentabilidades, que experimentan un retroceso.

Los resultados comentados anteriormente tienen importantes implicaciones tanto en el ámbito profesional como académico. En primer lugar, este análisis puede servir de base para el análisis del entorno competitivo de todas aquellas sociedades establecidas en estas Comunidades y que cuenten con un tamaño similar, así como para las personas que tengan intención de introducirse en estos sectores, pudiendo observar cómo es la competencia con la que tendrán que lidiar. También puede servir de apoyo especialmente al ICAC y a las Corporaciones territoriales, de manera que les permita conocer la situación específica de las pequeñas sociedades de estos territorios y establecer medidas de apoyo a su crecimiento, pretendiendo así disminuir la saturación que existe actualmente en el mercado en torno a las Big-4. Por último, también se considera que puede ser interesante para aquellos alumnos que tengan pensado encaminar su futuro profesional en este sector y en estas áreas geográficas.

Lo que resta de trabajo se estructura de la siguiente manera: tras la introducción, se desarrolla el marco teórico en el que se lleva a cabo la actividad de auditoría de cuentas, presentando posteriormente los objetivos. A continuación se hace una extensa referencia la metodología aplicada para la obtención y estudio de los datos. En quinto lugar, se describen los principales resultados obtenidos del análisis. Para finalizar, se exponen las principales conclusiones alcanzadas, se referencia la bibliografía utilizada y se adjunta un anexo en el que se reflejan datos adicionales a los presentados en el grueso del trabajo.

2. REGULACIÓN LEGAL Y NORMATIVA DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS EN ESPAÑA

La auditoría de cuentas comienza a regularse en el año 1988, a través de la Ley 19/1988, de 12 de julio (LAC, 1988). Como esta propia Ley indica en sus primeros párrafos nace con *“la exigencia de dotar de la máxima transparencia a la información económico – contable de la empresa”*. Posteriormente, la LAC sufrió numerosas modificaciones, introduciéndose nuevas normas y se adaptándose la normativa española a la normativa en materia de auditoría de cuentas desarrollada en la Unión Europea (UE).

La primera gran modificación que experimentó la LAC (1988) fue la Ley de Reforma del Sistema Financiero, publicada en el año 2002. Ésta tuvo su fundamento en gran medida a raíz del caso Enron, una empresa energética de Estados Unidos, la cual era auditada por la firma de auditoría Arthur Andersen, considerada como una de las líderes a nivel mundial. Se determinó que se cometió fraude en la gestión de Enron y obstrucción a la justicia por parte de Andersen por la destrucción de documentos, que reflejaban unas pérdidas de la compañía superiores a mil millones de dólares (EL PAÍS 2006). Este hecho supuso el fin de la entonces firma de auditoría líder a nivel mundial, con los efectos que ello conllevaba y con el aumento de la regulación en materia de auditoría de cuentas.

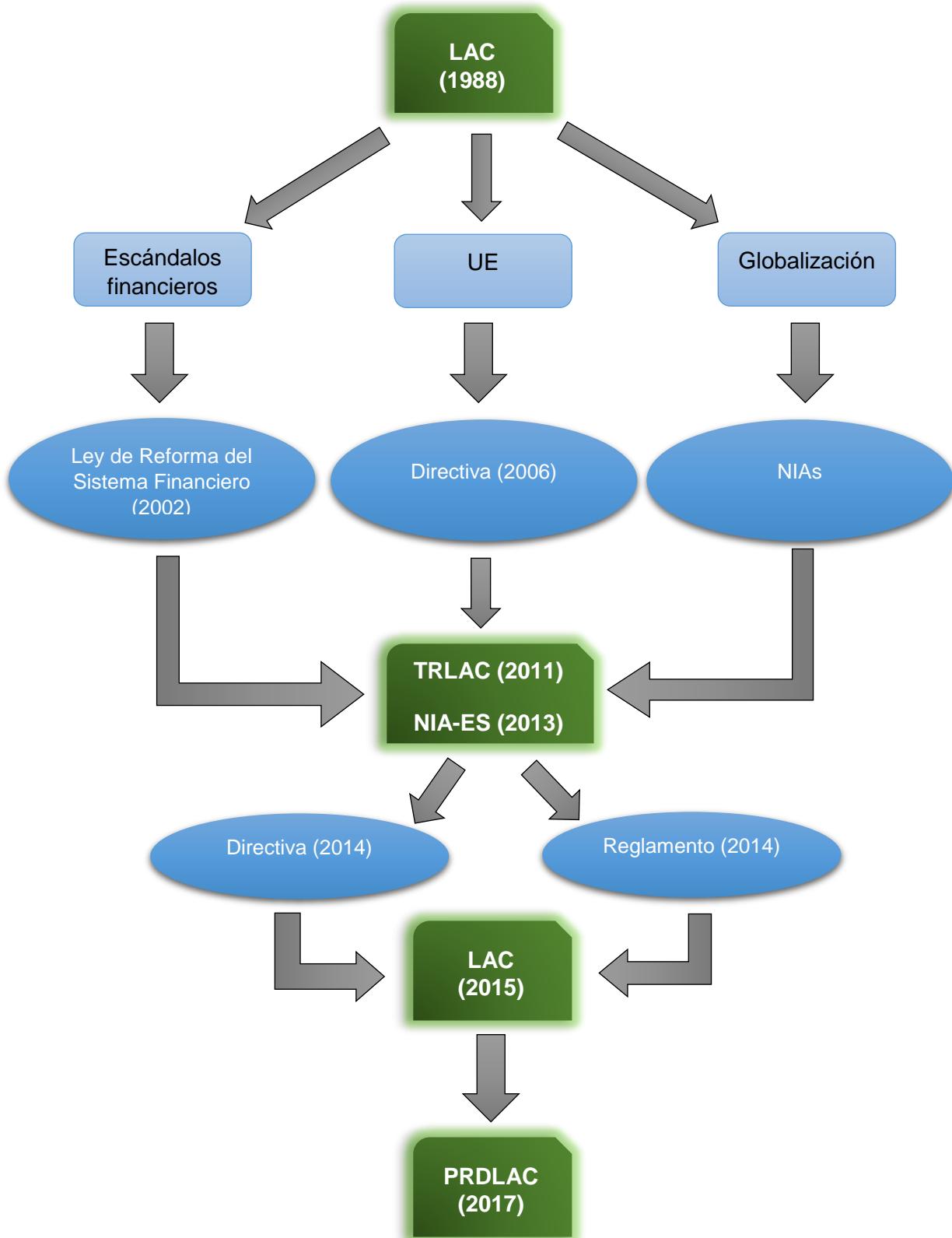
En el año 2006 se produjo la segunda gran modificación de la LAC (1988), tras la publicación de la Directiva 2006/43/CE por parte del Consejo de la Unión Europea. Sus principales objetivos eran garantizar una elevada calidad en los trabajos de auditoría de cuentas y una armonización normativa, de manera que todos los países pertenecientes a la Unión Europea (UE) contaran con unos criterios uniformes para la realización de los trabajos de auditoría (Iturriaga 2016, p. 9). Varios años después de la emisión de dicha Directiva por parte del Consejo los requerimientos de la misma se traspusieron al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 12/2010, de 30 de junio, a través de la cual se modificaba la LAC (1988), dando lugar posteriormente a la aprobación del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (TRLAC, 2011) aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio. El TRLAC (2011) estuvo vigente hasta la aprobación de la actual Ley de Auditoría de Cuentas, la Ley 22/2015, de 20 de julio (LAC, 2015).

Además, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) continúa actualmente modificando la LAC (2015), de manera que la normativa española se adapte a todas aquellas modificaciones que se establecen en la Directiva 2014/56/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, mediante la cual se modifica la Directiva 2006/43/CE, de 17 de mayo de 2006, y al Reglamento de la UE 537/2014, de 16 de abril de 2014. Estas modificaciones, como la propia Directiva 2014/56/UE establece en su página primera, son necesarias para conseguir una mayor armonización de las normas a escala de la Unión Europea con el fin de conseguir una mayor transparencia y previsibilidad en las personas encargadas de realizar los trabajos, así como aumentar su independencia y objetividad en el desempeño de sus tareas. Los aspectos más reseñables son los cambios introducidos respecto a las Entidades de Interés Público (EIP), como puede ser la obligatoriedad de rotación en las mismas transcurrido un período de 10 años.

La última modificación a la que hay que hacer referencia en materia de auditoría de cuentas es el Proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (PRDLAC). Es un claro ejemplo de la constante evolución de la legislación, tratándose en este caso de una consulta pública a los ciudadanos sobre los aspectos más relevantes a considerar y actualizar acerca de la normativa actual.

En el **Gráfico 2.1** se muestra la evolución de la regulación legal en materia de auditoría de cuentas desde la LAC (1988) hasta la actualidad.

Gráfico 2.1. Evolución de la LAC (1988-2015)



Fuente: Elaboración propia, a partir de Sañudo (2015) e Iturriaga (2016)

Por tanto, entre las funciones principales del ICAC (España 1989, p.2) en materia de auditoría de cuentas se pueden destacar las tres siguientes:

- 1) El perfeccionamiento y la actualización permanente de la planificación contable y de la actividad de auditoría de cuentas, de manera que se consiga una armonización contable de la normativa española con las disposiciones emanadas de la Comunidad Económica Europea (CEE), así como la homologación y publicación, en su caso, de las normas técnicas de auditoría, que serán elaboradas por las Corporaciones de auditores.
- 2) El control y disciplina del ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas y de los auditores, a través de la realización de controles técnicos y el ejercicio de la potestad sancionadora.
- 3) El establecimiento de un Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y la autorización para su inscripción en el mismo de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría, así como su actualización. En el caso de las sociedades se deberá especificar el domicilio social; nombre y apellidos de cada uno de los socios, con indicación de quién o quiénes ejerzan las funciones de administración o de dirección; y nombre y apellidos de los auditores de cuentas al servicio de la Sociedad. Este apartado será de gran importancia en el desarrollo del trabajo como se explicará en la metodología.

Para la recopilación de estos datos por parte del ICAC se utilizan los modelos 02 y 03, a través de los cuales los auditores de cuentas inscritos como ejercientes y las sociedades de auditoría deben remitir la información. La remisión de estos documentos se realiza de forma telemática, a través de la Sede Electrónica del ICAC.

Por otro lado, las instituciones que adquieren especial relevancia en materia de auditoría de cuentas en España son las Corporaciones, distinguiendo el ICJCE (Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España), y el Registro de Economistas Auditores + Registro General de Auditores (REA+REGA) del Consejo General de Economistas. Éstas tienen muchas tareas encomendadas en relación con las funciones que lleva a cabo el ICAC. Entre las más importantes se pueden mencionar (España 2011, pp. 115120-115121):

- 1) Elaboración, adaptación y revisión de las normas de auditoría, de ética y de control de calidad interno.
- 2) Proponer y realizar de forma conjunta los exámenes de aptitud profesional que dan acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).
- 3) Organizar e impartir en su caso los cursos de formación teórica una vez que éstos sean homologados por el ICAC, así como organizar e impartir las actividades de formación continuada que deben cumplimentar los auditores de cuentas e impulsar la colaboración de sus miembros en la formación práctica requerida para el examen de aptitud.
- 4) Comprobar las prácticas y procedimientos internos de actuación de sus miembros en el ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas, y proponer al ICAC, si procede, la incoación del procedimiento sancionador.

En relación a las Corporaciones, se pone de manifiesto que REA+REGA, tras su fusión en el año 2013 es la que mayor número de sociedades de auditoría abarca, a pesar de que el ICJCE es la que cuenta con mayor longevidad, ya que fue fundada en el año 1942.

3. OBJETIVO

Como se pone de manifiesto en el apartado introductorio, el objetivo principal de este trabajo es realizar un análisis comparativo de la situación de la auditoría de cuentas entre las Comunidades Autónomas de Cantabria y País Vasco. Además, se obtienen

datos de la situación y evolución del sector en España con el objetivo específico de realizar una comparativa entre éste y el de las Comunidades objeto de estudio. De esta manera, se permite reflejar la influencia de Cantabria y País Vasco en el desarrollo de la actividad del sector. Las variables más significativas son las siguientes:

- La evolución del número de auditores y sociedades de auditoría.
- La facturación por prestación de servicios por parte de sociedades, en euros.
- Las diferentes rentabilidades en relación con los sectores específicos analizados.

4. METODOLOGÍA

Para conseguir el objetivo planteado se realiza un análisis en tres fases. En primer lugar se obtienen las variables más significativas contenidas en los BOICAC publicados en el mes de junio de los últimos diez años disponibles a la fecha de realización y depósito de este trabajo (2006-2015). Los datos obtenidos del análisis de estas publicaciones se reflejan en la **Tabla 4.1**, sirviendo de base para la comparación de la situación de auditoría de cuentas en las Comunidades Autónomas objeto de estudio y España.

4.1. Variables obtenidas del BOICAC

Variables	Categorías	Medida
Personas físicas y jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> - Auditores ejercientes <ul style="list-style-type: none"> • Cantabria • País Vasco - Sociedades de auditoría <ul style="list-style-type: none"> • Cantabria • País Vasco 	Número
Corporaciones (sociedades)	<ul style="list-style-type: none"> - ICJCE - REA+REGA - No adscritas 	Número
Facturación total	- De sociedades de auditoría	Euros

A continuación se llevan a cabo consultas en el ROAC. Se analiza individualmente a cada sociedad que aparece en el registro dentro de las provincias pertenecientes a las Comunidades Autónomas de Cantabria y País Vasco (Álava, Guipúzcoa y Vizcaya). Dentro de éstas se selecciona a las que cuentan con domicilio social/profesional en dichas Comunidades, y se recopilan los siguientes datos relativos a cada una de las sociedades que cumplieran ese requisito:

- Nombre de la sociedad.
- Número de ROAC.
- Localidad.
- Corporación.
- Número de socios.
- Número de auditores designados.
- Número de auditores a su servicio.
- Número de administradores.
- Página web, en el caso de que dispongan. Se obtuvo mediante búsqueda individualizada a través del buscador Google.

Por último, se procede a obtener los datos de aquellas sociedades de auditoría que cuentan con domicilio social/profesional en Cantabria y País Vasco, utilizando para ello la base de datos de Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI). En la **Tabla 4.2** se muestran las variables obtenidas de estas sociedades durante el periodo de análisis

(2006-2015), así como su tratamiento para la consecución de los resultados y conclusiones.

Tabla 4.2. Variables de análisis

Variables SABI	Variables de análisis	Medida
Ingresos de explotación	- Ingresos de explotación totales - Ingresos de explotación medios	Euros
Resultados ordinarios antes de impuestos	- Resultados ordinarios antes de impuestos medios	Euros
Resultado del ejercicio	- Resultado del ejercicio medio	Euros
Total activo	- Activo medio	Euros
Fondos propios	- Fondos propios medios	Euros
Rentabilidad económica	- Rentabilidad económica media	Porcentaje
Rentabilidad financiera	- Rentabilidad financiera media	Porcentaje
Endeudamiento	- Endeudamiento medio	Porcentaje
Número de empleados	- Número de empleados totales - Número de empleados medios	Número
Margen de beneficio	- Margen de beneficio medio	Porcentaje
Ratio de solvencia	- Ratio de solvencia medio	Porcentaje
Ratio de liquidez	- Ratio de liquidez media	Porcentaje
Coeficiente de solvencia	- Coeficiente de solvencia medio	Porcentaje

En total, se realiza el estudio sobre 312 observaciones objeto de análisis, obtenidas a través de la recopilación de 5.883 datos procedentes de la base de datos SABI y de la información disponible en el ROAC a través de la página web del ICAC.

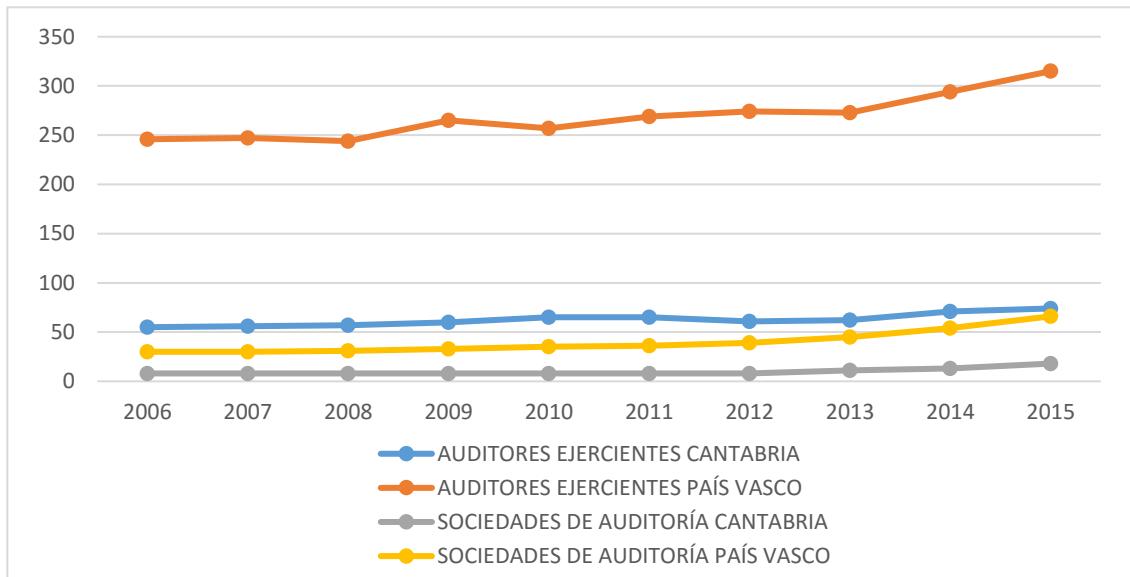
En el anexo se presenta una tabla matriz en la que se reflejan todas las sociedades de auditoría de Cantabria y País Vasco, indicando si se disponía de datos para cada una de ellas en los distintos años de análisis.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el **Gráfico 5.1** que se muestra a continuación se analiza la evolución del número de auditores ejercientes y sociedades de auditoría en Cantabria y País Vasco. En el caso de las sociedades, los datos que contienen los BOICAC respectivos a las distintas provincias enmarcan todas las sociedades de auditoría establecidas en esos territorios, mientras que el objeto del trabajo hace referencia únicamente a las sociedades con domicilio social en los mismos.

Por tanto, en Cantabria, a 17 de febrero de 2017, existen un total de 18 sociedades de auditoría, que representan un 21,7% de los últimos datos disponibles en el BOICAC nº105 (2016). El País Vasco, a 17 de febrero de 2017, está compuesto por un total de 66 sociedades de auditoría, que representan el 22,6% de las sociedades dispuestas en el BOICAC nº105 (2016). Dichos porcentajes son los utilizados para el cálculo del número de sociedades de auditoría que permiten reflejar la evolución a través de los datos de los BOICAC (2006-2015).

Gráfico 5.1: Evolución de auditores ejercientes y sociedades de auditoría



Fuente: elaboración propia, a partir del ICAC (2007-2016)

Se observa cómo aumenta el número de auditores ejercientes tanto en Cantabria como en País Vasco. El segundo presenta un mayor número de auditores ejercientes, mientras que Cantabria presenta una variación porcentual superior durante los años de análisis. El número de éstos aumenta en un 34,5% en Cantabria y en un 28% en País Vasco.

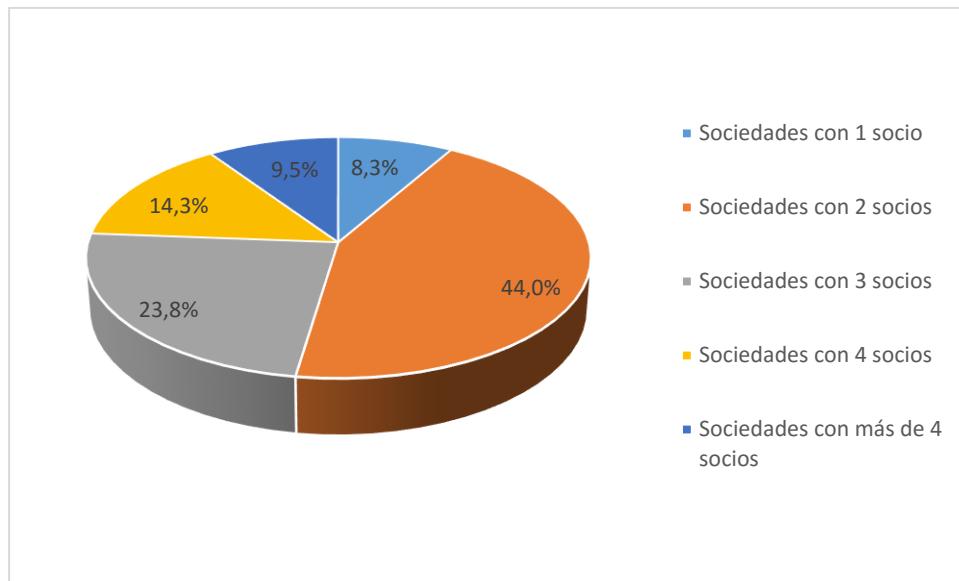
El número de sociedades en estas regiones también se ve incrementado en gran proporción. El País Vasco muestra un incremento del 120%, pasando de ser 30 en el año 2006 a 66 en 2015. Por otra parte, Cantabria presenta igualmente una variación porcentual elevada, aunque en término absoluto menor, ya que cuenta con un incremento del número de sociedades del 125%, pasando de 8 sociedades con domicilio social en dicho territorio en 2006 a 18 en 2015.

El incremento de auditores ejercientes en estas regiones se debe principalmente a la superación de los exámenes de acceso al ROAC que se convocan con carácter bienal (últimas en 2011, 2013 y 2015), y que provocan que el número de auditores a nivel nacional se haya incrementado en un 18,1% entre 2005 y 2015. Sin embargo, el número de interesados en acceder a este sector se reduce drásticamente, ya que si en las convocatorias de los años 2011 y 2013 se presentaron alrededor de 1.500 personas, en el año 2015 fueron 935, lo que se traduce en un descenso del 38,4% respecto a la convocatoria anterior. Este hecho se encuentra motivado por el gran incremento de la responsabilidad en los trabajos de auditoría mediante la aprobación del TRLAC (2011) y la LAC (2015), que igualmente ha generado un incremento de los auditores que se encuentran en la situación de “no ejercientes” del 25,6% entre los años 2005 y 2015 (Martínez et al. 2016, p. 12).

Consecuencia del aspecto anterior es el incremento del número de sociedades, buscando de esta manera una menor responsabilidad individual. Se manifiesta en la existencia de un gran número de sociedades constituidas como sociedades limitadas o sociedades limitadas profesionales. Este aspecto también se puede observar en que un

gran número de sociedades de las comunidades de Cantabria y País Vasco cuentan con 4 socios o menos, como se manifiesta en el **Gráfico 5.2**.

5.2: Distribución de sociedades por número de socios

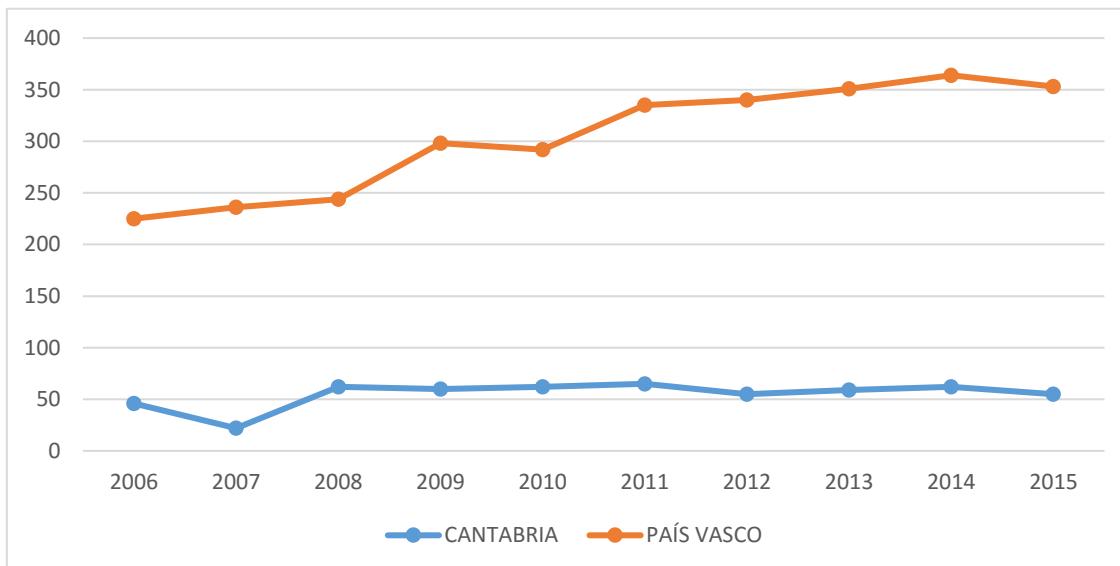


Fuente: elaboración propia, a partir del ICAC

Es importante reseñar que los auditores individuales y las pequeñas firmas de auditoría (como se tratan la mayor parte de las sociedades objeto del análisis) están abocadas a la desaparición, o al menos a una supervivencia muy complicada debido a la existencia principalmente de las 4 gigantes, es decir, las denominadas Big-4 (Deloitte, PwC, EY y KPMG). De esta manera, los trabajos de auditoría más laboriosos y rentables son llevados a cabos por este tipo de sociedades, ya que son las únicas que disponen de los medios y capacidades para tales fines.

Los medios y capacidades necesarios para llevar a cabo grandes trabajos de auditoría, además de los tecnológicos, tienen una relación directa con el número de empleados con el que cuentan las sociedades. El **Gráfico 5.3** refleja la evolución del número de empleados totales en Cantabria y País Vasco durante los años objeto de análisis (2006-2015).

5.3: Evolución del número de empleados



Fuente: elaboración propia, a partir del SABI

Se observa cómo en el País Vasco, salvo en 2010 y 2015, se produce un crecimiento constante durante los años de análisis, mientras que en Cantabria se producen incrementos y decrementos de un año a otro, si bien es cierto que el número de empleados en términos absolutos aumenta en un 19,6%, pasando de 46 en 2006 a 55 en 2015. En el caso del País Vasco se produce un aumento del número de empleados en términos absolutos del 56,9%, pasando de 225 en 2006 a 353 en 2015.

Sin embargo, si atendemos al número de empleados medios en estas Comunidades Autónomas se puede observar que los aumentos en términos absolutos quedan en segundo lugar. Éste se debe a que el número de empleados medios en relación con las empresas que presentan datos en SABI manifiestan una variación positiva muy escasa en el País Vasco e incluso negativa en Cantabria. En el País Vasco se pasa de un número de empleados medios de 9 en 2006 a 10 en 2015, lo que supone un incremento del 11,1%, mientras que en Cantabria pasan de contar con 9 empleados en términos medios en el año 2006 a 5 en el año 2015, transformándose en un disminución del 44,4%.

Además, este número de empleados se encuentra repartido desigualmente, haciendo que un pequeño grupo de sociedades de auditoría consolidadas ya en dichos mercados y con un tamaño relevante respecto a las demás incremente las medias de empleados, tanto en términos absolutos como medios.

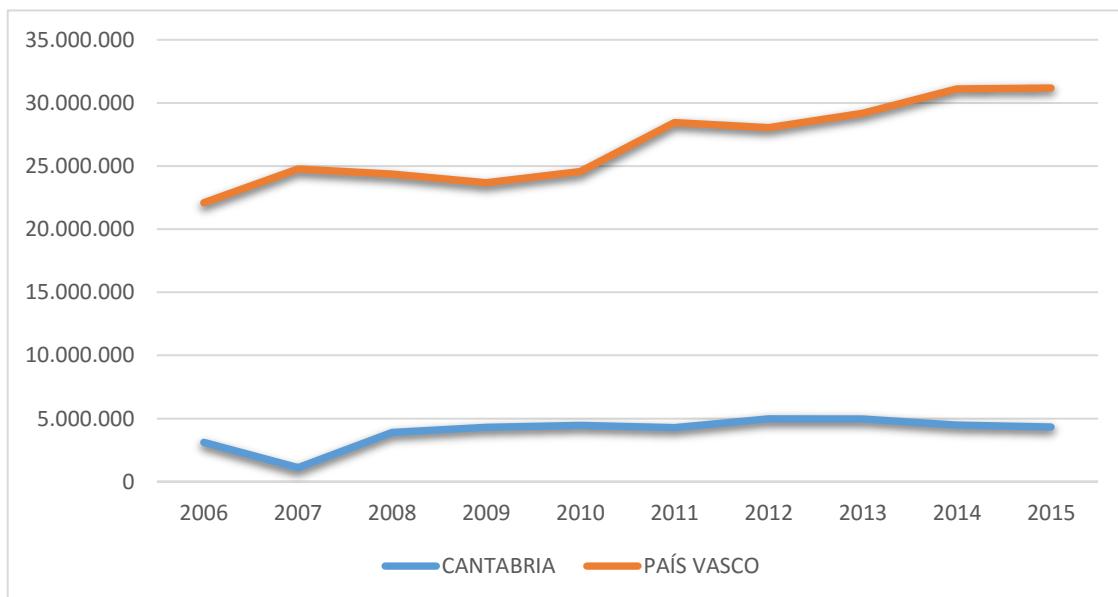
En el caso de Cantabria, muchas de las sociedades que presentan datos cuentan únicamente con 1 o 2 empleados, compensándose con el número de empleados de los que disponen las dos sociedades más grandes de auditoría de la región. Estas sociedades son Enrique Campos & Auditores, S.L.P. y Opinia Auditores, S.L.P., que contaban con 16 y 17 empleados en el año 2015 respectivamente. Además, se contrarrestan dos dinámicas diferentes en relación a ambas, ya que la primera ha reducido su plantilla en un 33,3% durante los años de análisis, mientras que la segunda la ha incrementado en un 142,9%.

Situación similar se encuentra en el caso del País Vasco, aunque en este caso el número de empleados por término medio es superior al de las sociedades establecidas en

Cantabria. En el caso de esta Comunidad Autónoma son reseñables tres sociedades, las cuales superan la treintena de empleados en los últimos datos disponibles. En primer lugar hay que destacar a PKF Attest Servicios Empresariales, S.L., que dispone de 76 empleados en el año 2015, llegando incluso a alcanzar los 86 en el año 2009, y la cual presenta un incremento de los mismos del 16,9%, al contar al principio del periodo de análisis con 65 personas en su plantilla. En segundo lugar se debe mencionar a Zubizarreta Consulting, S.L., que dispone de 35 empleados en el año 2015, y que ha conseguido un incremento de los mismos del 25%, ya que contaba con 28 en el año 2006. Por último se encuentra la sociedad LKS Auditores, S.L.P., que es la que experimenta un mayor crecimiento porcentual de las tres anteriores, al pasar de tener un único empleado en el año 2006 a 31 en el año 2015, lo que se traduce en un incremento del 3000%.

A continuación, se pueden observar los ingresos de explotación de las sociedades de estas dos comunidades en el **Gráfico 5.4**.

Gráfico 5.4: Evolución de los ingresos de explotación



Fuente: elaboración propia, a partir del SABI

En ambas comunidades los ingresos de explotación aumentan, haciéndolo en unos términos porcentuales similares. En el caso de Cantabria los ingresos de explotación se incrementan en un 39,2%, siendo éstos de 3.109.168 euros en 2006 y de 4.326.793 en el año 2015. En el caso del País Vasco pasan de ser 22.093.308 euros en 2006 a 31.180.617 en 2015, lo que se traduce en un incremento porcentual del 41,1%.

En relación a éstos, el País Vasco cuenta con unos mayores ingresos de explotación, debido a la mayor cantidad de trabajos de auditoría que se realizan en dicho territorio y al mayor tamaño de las empresas del mismo. Esta conclusión se extrae como consecuencia de que en el año 2016 Cantabria cuenta con 37.696 empresas, mientras que en el País Vasco existen 151.216 (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA 2017). Además, también se pone de manifiesto la mayor importancia de las empresas establecidas en el País Vasco. En esta Comunidad Autónoma se produce una facturación total de 74.060.684.834 euros, destacando empresas como Iberdrola, S.A., Petróleos del Norte, S.A., o el Grupo Eroski (EL ECONOMISTA 2016a), mientras que en Cantabria se produce una facturación total de 12.076.727.974 euros, distinguiéndose

empresas como Viesgo España, S.L., o Semark Ac Group, S.A. (EL ECONOMISTA 2016b).

Sin embargo, se puede concluir que las sociedades establecidas en estos territorios apenas tienen repercusión a nivel nacional en cuanto a ingresos se refieren, pues las correspondientes al País Vasco únicamente ingresan un 5,2% del total de facturación del sector a nivel nacional. Por su parte, las que cuentan con domicilio en Cantabria representan el 0,7%, ambas en relación a los datos contenidos en el BOICAC nº105 (2016) y los datos procedentes de la base de datos SABI.

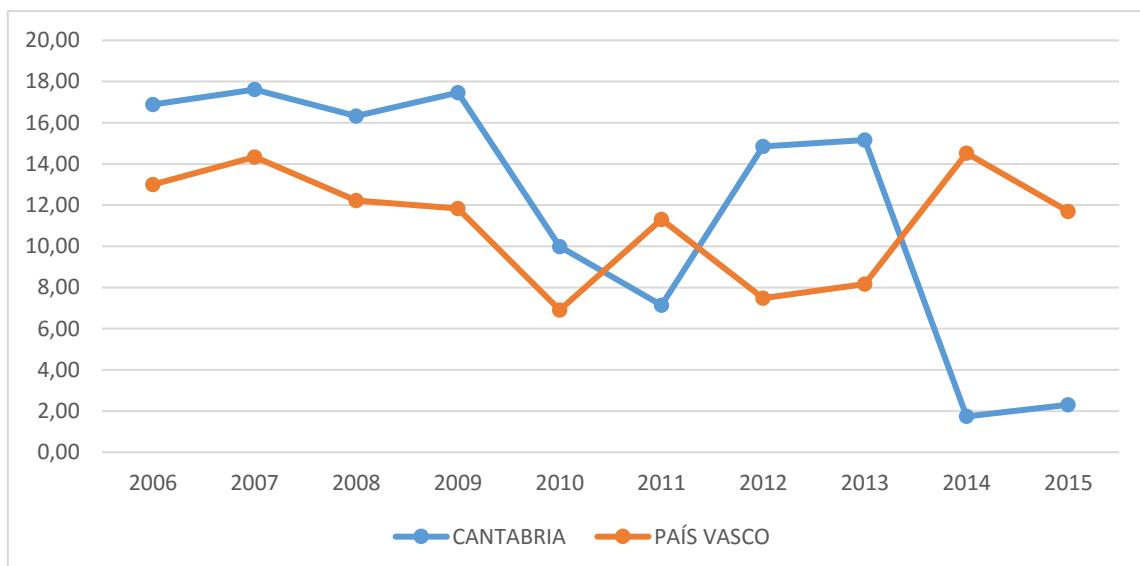
Además, al igual que ocurría con el número de empleados, este dato se encuentra distorsionado por la actuación de las grandes sociedades, ya que en el caso del País Vasco, PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. representa el 26,5% de la recaudación total, con unos ingresos de explotación de 8.270.702 euros, mientras que en Cantabria Enrique Campos & Auditores, S.L.P. y Opinia Auditores S.L.P. acaparan el 49,8%, con una facturación entre ambas de 2.156.430 euros.

Por otro lado, los ingresos de explotación del sector se ven acaparados totalmente por las Big-4, que en el año 2015 representan un 76% del total de ingresos en referencia a las 38 firmas que más recaudan entre todos sus departamentos a nivel nacional (auditoría, consultoría, legal y fiscal entre otros servicios) (Arroyo 2016b), y que además se ven incrementados en un 5,72% en el año 2016 (Arroyo 2017). El total de facturación alcanzado por las Big-4 en ambos años es de 1.845.500.000 euros en 2015 y 1.951.000.000 euros en 2016.

Estos ingresos no aparecen en los análisis llevados a cabo debido a que estas sociedades cuentan con domicilio social en Madrid, y por tanto, sus ingresos se remiten a esa Comunidad Autónoma a pesar de contar con despachos de auditoría en diferentes localizaciones de Cantabria y País Vasco. De esta manera, los ingresos en 2015 del País Vasco representan un 1,7% de la facturación de las Big-4 en dicho año y un 1,6% en 2016, mientras que Cantabria únicamente alcanzaría la proporción de 0,2% en ambos años.

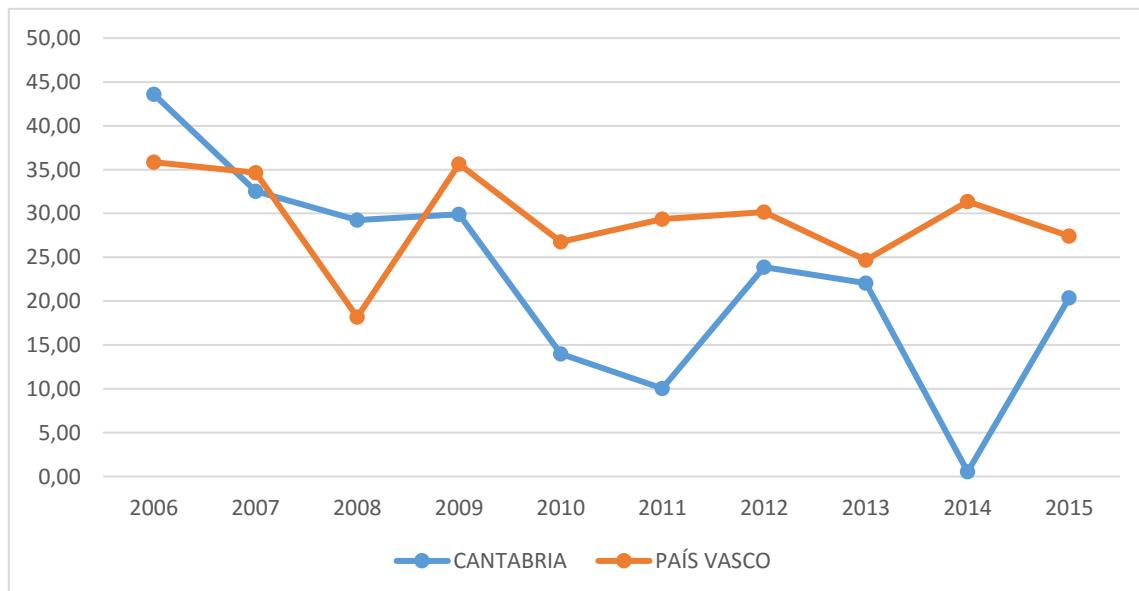
En los **Gráficos 5.5 y 5.6** se muestra la evolución en términos porcentuales de las rentabilidades económicas y financieras de las sociedades de auditoría de Cantabria y País Vasco durante los años de análisis.

Gráfico 5.5: Evolución de la rentabilidad económica media



Fuente: elaboración propia, a partir del SABI

Gráfico 5.6: Evolución de la rentabilidad financiera media



Fuente: elaboración propia, a partir del SABI

En primer lugar se observa cómo la rentabilidad económica disminuye tanto en el caso de Cantabria como en el del País Vasco, siendo Cantabria la que ve mermado este indicador en mayor medida entre los años 2006 y 2015. En Cantabria se reduce la rentabilidad económica en un 86,3%, al ser al principio de este periodo de un 16,9% y al final del mismo del 2,3%. En el País Vasco se ve reducida igualmente pero en una menor proporción, al contar con un descenso del 10,1%, siendo ésta de un 13% en 2006 y un 11,7% en 2015.

Por tanto, entendiendo por rentabilidad económica la relación existente entre el beneficio antes de intereses e impuestos y el activo total de las sociedades se puede afirmar que las mismas obtienen resultados antes de intereses e impuestos positivos.

Profundizando en mayor medida en este apartado se puede observar que durante el año 2015 en Cantabria únicamente presentan resultados ordinarios antes de impuestos negativos dos sociedades (Socan Auditores, S.A.P., y Auditora Cántabra de Cuentas, S.L.P.). En el País Vasco son 7 las sociedades que presentan resultados ordinarios antes de impuestos negativos de las 41 que presentan datos en el año 2015. Se pone de manifiesto a la vista de los datos obtenidos que la mayor parte de empresas analizadas presentan resultados ordinarios antes de impuestos positivos, y que por tanto, las empresas que cuentan con dicho indicador negativo, los cuales son poco representativos en la mayoría de los casos en términos absolutos, se ven compensadas por los resultados positivos antes de impuestos obtenidos por el resto de sociedades objeto del análisis.

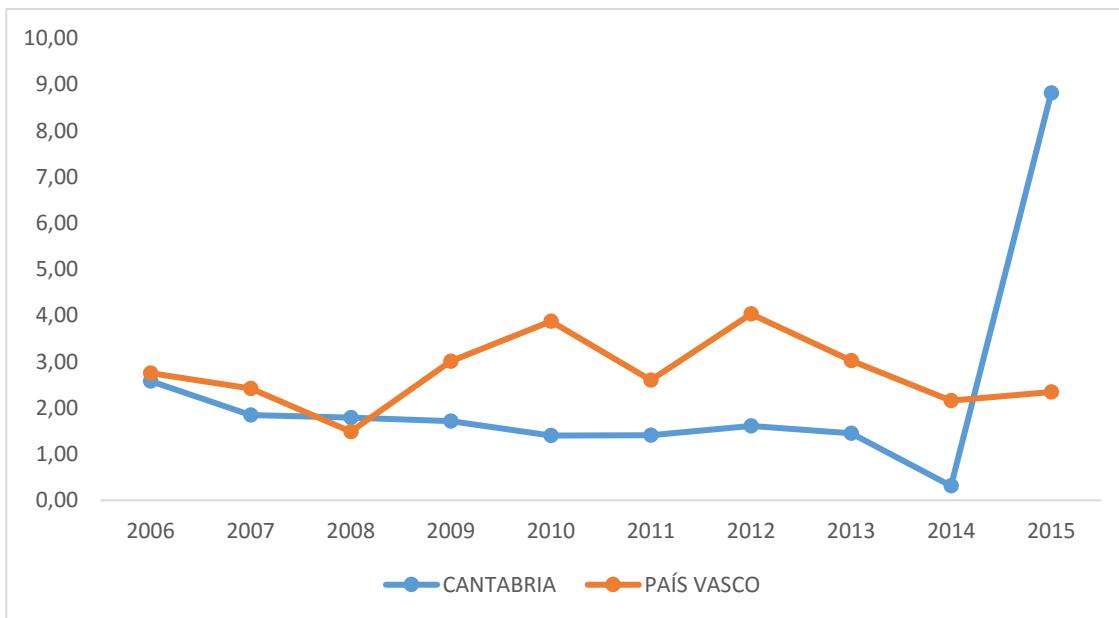
Por su parte, la rentabilidad financiera media durante los años 2006 a 2015 disminuye también, pero durante todos los años (excepto año 2014 en Cantabria) es superior a la rentabilidad económica. En Cantabria disminuye un 53,2%, ya que en el año 2006 era del 43,6% y en el año 2015 del 20,4%. En el País Vasco se reduce en menor proporción que en Cantabria, ya que lo hace un 23,5%, al ser la rentabilidad financiera de un 35,9% en 2006 y de un 27,4% en 2015.

La rentabilidad financiera se obtiene como el cociente entre el beneficio neto y los fondos propios, de manera que pone de manifiesto el grado de aprovechamiento de los recursos propios de una sociedad. En este caso, al igual que ocurría con la rentabilidad económica, se observa que el resultado del ejercicio y los fondos propios medios de las sociedades objeto de análisis es positivo, al menos en la mayoría de los casos.

Si se realiza un análisis exhaustivo se percibe que en Cantabria y País Vasco presentan un resultado del ejercicio negativo las mismas sociedades que en el caso de la rentabilidad económica presentaban un resultado antes de intereses e impuestos negativos. Además, en el caso de Cantabria la sociedad Auditora Cántabra de Cuentas, S.L.P. presenta también unos fondos propios negativos.

En cuanto a la evolución de ambas se observa cómo durante el ejercicio 2014 Cantabria presenta una rentabilidad financiera media muy próxima a 0, concretamente del 0,5%, y que se debe a la rentabilidad financiera obtenida por la Sociedad General de Auditoría Norte, S.L.P., que es de -149,5%, debido a la presentación de un resultado del ejercicio negativo de 20.332 euros y unos fondos propios de 13.595 euros.

De la relación existente entre ambas rentabilidades se puede obtener que el apalancamiento financiero que obtienen las sociedades de ambas regiones durante los años de análisis (excepto año 2014 en Cantabria por las circunstancias comentadas anteriormente) es positivo, de manera que podrían realizar sus inversiones con financiación ajena al obtener una rentabilidad de los fondos invertidos superior al coste de la deuda. El apalancamiento financiero con el que contarían las sociedades de ambos territorios, obtenido el mismo como el cociente entre la rentabilidad financiera y la rentabilidad económica, se muestra en el **Gráfico 5.7**.

Gráfico 5.7: Evolución del apalancamiento financiero

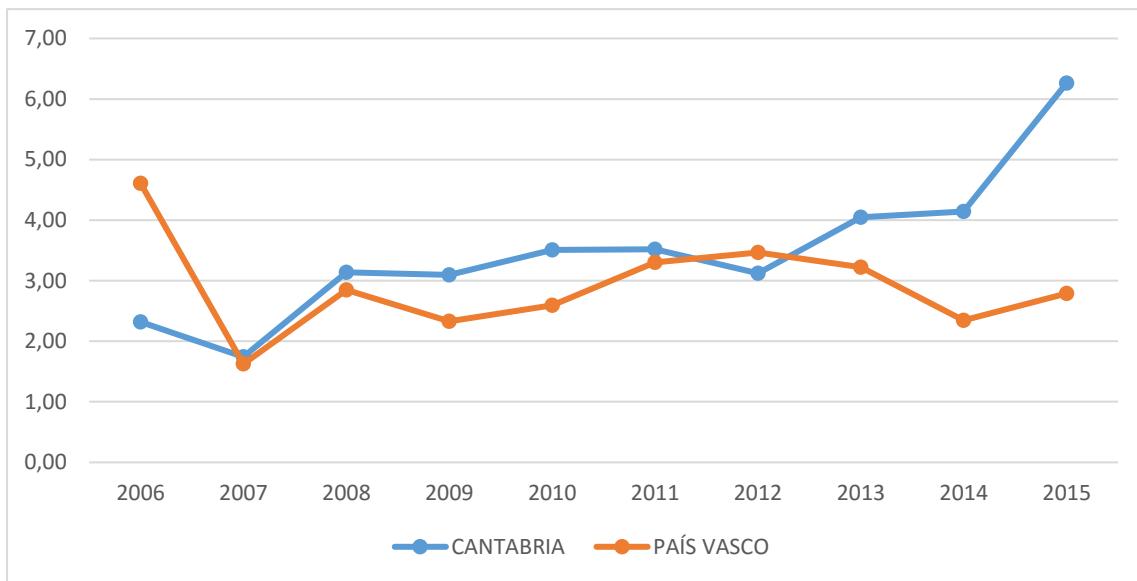
Fuente: elaboración propia, a partir del SABI

Sin embargo, a pesar de contar con esta situación que favorece la inversión a través de recursos ajenos, las sociedades objeto del análisis no presentan ratios de endeudamiento excesivamente elevados. El endeudamiento medio de Cantabria es del 35,1% en el año 2015, reduciéndose en un 35,4% durante el periodo de análisis, y en el caso del País Vasco es del 52,4%, sufriendo también una disminución del 10,6% del año 2006 al 2015.

Esta situación se debe al carácter de servicios de las sociedades de auditoría, de manera que el endeudamiento con el que cuentan se refiere básicamente a la financiación de los bienes de equipo y sus instalaciones. Además, la reducción en ambos casos del endeudamiento medio se debe a la situación económica global atravesada, siendo una de las consecuencias la dificultad en el acceso a crédito de las pequeñas y medianas empresas, las cuales conforman el 90% del total de sociedades objeto del análisis.

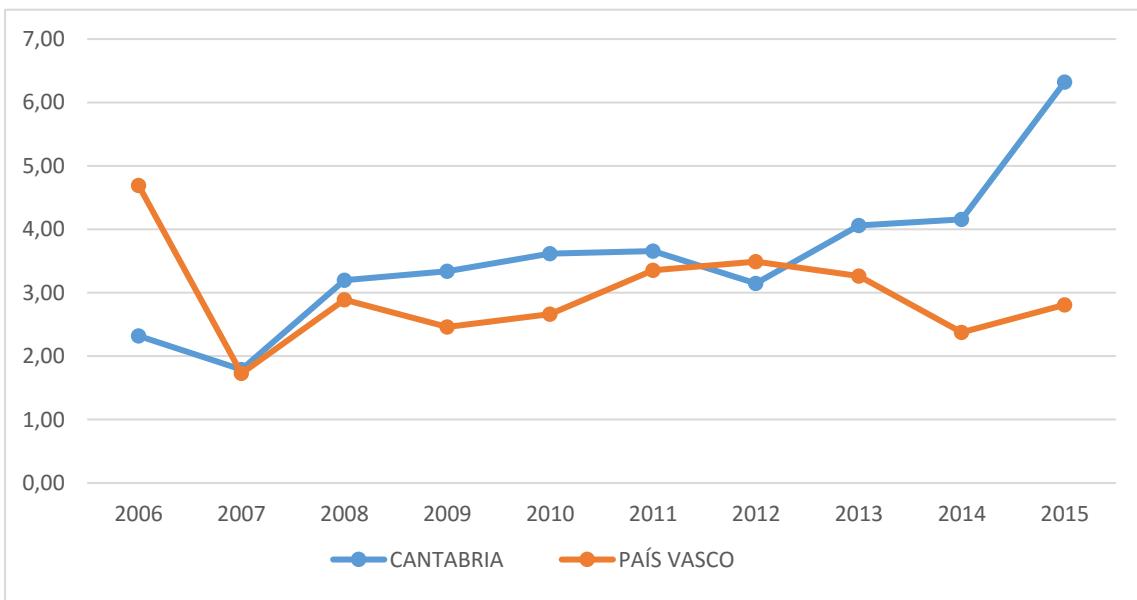
Finalmente, en los **Gráficos 5.8 y 5.9** se representa la evolución de los ratios de liquidez y solvencia respectivamente.

Gráfico 5.8: Evolución del ratio de liquidez medio



Fuente: elaboración propia, a partir del SABI

Gráfico 5.9: Evolución del ratio de solvencia medio



Fuente: elaboración propia, a partir del SABI

Se observa cómo la liquidez media aumenta durante los años de análisis en Cantabria y disminuye en el País Vasco. En Cantabria la misma es de 6,3 en el año 2015, mientras que en 2006 era de 2,3, traduciéndose en un incremento del 169,9%. Las sociedades del País Vasco cuentan con un ratio de liquidez medio en el año 2015 de 2,8, mientras que en el año 2006 era de 4,6, lo que hace que este indicador se vea disminuido en un 39,4%.

La solvencia media presenta valores muy similares a los del ratio de liquidez. En Cantabria se sitúa en 6,3 en 2015, incrementándose un 172,4% desde al año 2006, que

era de 2,3. En el País Vasco disminuye, al igual que ocurría con la liquidez, siendo de 2,8 en 2015 frente al indicador de 2006 que se situaba en 4,7, y que significa un descenso del 40,1%.

Comparando ambos ratios, se puede percibir claramente cómo son más elevados en el caso de Cantabria, lo que significa que tanto su activo corriente como total son superiores en relación a las deudas a corto plazo. Esta situación se debe a que las sociedades establecidas en Cantabria disponen de menores recursos ajenos que las establecidas en el País Vasco, y a su vez los activos son inferiores. Además, en el caso de las dos Comunidades Autónomas los ratios presentan valores muy similares, lo que manifiesta que prácticamente la totalidad de los activos de este tipo de sociedades son de tipo corriente, relacionados con recursos líquidos como es el caso de la tesorería.

6. CONCLUSIONES

El objetivo que se ha pretendido alcanzar con la realización de este TFG es analizar de forma comparativa la evolución de la situación de la auditoría de cuentas en las Comunidades Autónomas de Cantabria y País Vasco. Para ello, se ha procedido al análisis de la información de variables relevantes de esta actividad entre los años 2006-2015, obtenida de los Boletines Oficiales del ICAC, los datos contenidos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, las variables obtenidas de la base de datos Sistema de Análisis de Balances Ibéricos, la legislación actual y en proceso, y distintas publicaciones académicas y de prensa.

Mediante los principales resultados obtenidos del análisis se pone de manifiesto que a pesar de encontrarse la economía española en una situación de crisis desde el año 2007, las sociedades de auditoría de estas regiones no han atravesado mayores dificultades en cuanto a ingresos y resultados se refieren, si habiéndose visto mermadas sus rentabilidades. Sin embargo, a pesar de que sus resultados han evolucionado positivamente, es destacable que ambas regiones, en especial Cantabria, cuentan con un papel residual en materia de auditoría de cuentas. Esto es debido a que en el sector la gran parte de los ingresos pertenecen a las Big-4, que no forman parte de estas regiones al encontrarse localizados sus domicilios en Madrid. Además de éstas, existen multitud de sociedades de auditoría medianas que cuentan con despachos en los territorios objeto de análisis pero no tienen en los mismos la gestión de sus negocios, pudiéndose poner como ejemplo las sociedades BDO, Grant Thornton, Auren, RSM o Mazars. Sin ir más lejos, la única sociedad de auditoría localizada en territorio objeto de análisis que aparece en el ranking de sociedades de auditoría de cuentas es PKF Attest, localizada en Bilbao y ocupando el puesto número 10 del mismo (Arroyo 2016b).

Se puede afirmar que este trabajo es de gran interés y cuenta con importantes implicaciones para distintos colectivos, tanto del ámbito profesional como académico. En relación al primero de ellos, se ofrece a las sociedades de auditoría de ambas regiones un informe detallado sobre las características de los mercados en los que actúan, haciendo referencia especialmente a sus competidores más directos, como son las pequeñas y medianas sociedades. También puede tener como destino todas aquellas personas que estén dispuestas a formar próximamente una nueva sociedad de auditoría en estos territorios. Además, se ofrece al ICAC y a las Corporaciones de auditores, en especial a las territoriales, de forma que se puedan establecer medidas de apoyo a estas sociedades, ya que en la actualidad cuentan con un tamaño muy reducido y les es prácticamente imposible competir con las Big-4 y demás sociedades de auditoría medianas del entorno. Respecto al ámbito académico, puede ser de utilidad para aquellos estudiantes que estén considerando la opción de realizar su carrera profesional a través de la auditoría de cuentas en estas Comunidades Autónomas.

Este trabajo ha sido desarrollado a pesar de la existencia de una serie de limitaciones. En primer lugar, no se pueden recoger los datos relevantes de análisis referentes a las

grandes y medianas sociedades, ya que a pesar de contar con despachos de auditoría en estos territorios no tienen establecido en ellos su domicilio, de manera que resulta imposible determinar los datos reales pertenecientes a estas zonas geográficas concretas o a los distintas en las que cuentan con representación. Por otro lado, la base de datos de Sistemas de Análisis de Balances Ibéricos no presenta datos para todas aquellas sociedades que cuentan con domicilio en Cantabria y País Vasco, e incluso en los que se presentan faltan contenidos de gran relevancia. En la mayoría de los casos, además de encontrarse incompletos, se presentan de forma discontinua. Por último, indicar que la situación analizada hace referencia únicamente a estas dos regiones, no siendo extrapolable a las distintas Comunidades Autónomas del territorio nacional.

Mediante la realización de este trabajo se abren nuevas vías de estudio futuras. De esta manera se podría completar este contenido mediante la introducción de más Comunidades Autónomas, como Asturias y Galicia, completando de esa forma el análisis sobre la auditoría de cuentas perteneciente a la zona norte. Además, al contar las sociedades analizadas en su mayoría con un tamaño pequeño, se podría realizar un análisis sobre todas las sociedades de auditoría que contasen con este tamaño en el territorio nacional, es decir, excluyendo del mismo a las sociedades de auditoría que más facturan, y analizando ingresos, resultados, rentabilidades, números de empleados y activos de forma comparativa entre los distintos territorios. Por último, también se podría profundizar en el análisis de un determinado territorio geográfico, a través de la realización de un estudio en el que participen distintos representantes de las sociedades de auditoría de la zona, estableciendo a través de cuestionarios sus opiniones acerca de la situación actual del sector y sus expectativas de futuro y de crecimiento.

Para concluir, me gustaría destacar las competencias que, en mi opinión, me ha permitido desarrollar o mejorar este trabajo. En primer lugar me gustaría hacer referencia a la capacidad de organización, la cual considero de vital importancia para poder desarrollar un trabajo de estas características a la vez que se cursan las distintas asignaturas del Grado. También me ha permitido trabajar por primera vez con la base de datos de Sistemas de Análisis de Balances Ibéricos, observando las capacidades, datos y conclusiones que están a nuestro alcance a través de la misma, y que como consecuencia, implica un alto grado de trabajo con Excel y la necesidad de orden en su utilización, lo que ha hecho posible que perfeccione aún más el uso de ese programa. Ha resultado igualmente de especial importancia en cuanto a los conocimientos adquiridos, ya que me ha permitido profundizar en los sectores específicos de auditoría de cuentas en los cuales tengo intención de comenzar mi futuro profesional. Finalmente, me gustaría destacar las actitudes de compromiso, sacrificio y constancia que han supuesto la realización de este trabajo, y que considero imprescindibles para el desarrollo de cualquier trabajo futuro, tanto a nivel académico como profesional.

BIBLIOGRAFÍA

ARROYO, R. 2016a. "La nueva Ley de Auditoría genera inseguridad jurídica". *Expansión*. ISSN 1576-3223. [Consulta: 22 febrero 2017]. Disponible en: <http://www.expansion.com/empresas/2016/06/17/576411ede2704e01668b4606.html>.

ARROYO, R. 2016b. Radiografía del sector de la auditoría en España. *Expansión*. [Consulta: 15 mayo 2017]. ISSN 1576-3223. Disponible en: <http://www.expansion.com/empresas/2016/04/05/570381f2268e3e555f8b4573.html>

ARROYO, R. 2017. Las firmas medianas cogen ritmo e ingresan un 7% más. *Expansión* (25 abril 2017), pp. 5. ISSN 1576-3223.

EL ECONOMISTA. 2016a. Ranking de Empresas en Bizkaia 2015. [Consulta: 15 mayo 2017]. Disponible en: <http://ranking-empresas.eleconomista.es/empresas-VIZCAYA.html>

EL ECONOMISTA. 2016b. Ranking de Empresas en Cantabria 2015. [Consulta: 15 mayo 2017]. Disponible en: <http://ranking-empresas.eleconomista.es/empresas-CANTABRIA.html>

EL PAÍS. 2006. El caso Enron. *El País*. [Consulta: 3 abril 2017]. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2006/07/05/actualidad/1152084782_850215.html

ESPAÑA. 1988. Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas. Boletín Oficial del Estado [en línea], 15 de julio de 1988, 169, pp. 21874-21879. [Consulta: 5 abril 2017]. Versiones html, pdf, epub, con texto consolidado. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1988-17704>

ESPAÑA. 1989. Real Decreto 302/1989, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto y la estructura orgánica del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. *Boletín Oficial del Estado*, 31 de marzo de 1989, 77. [Consulta: 7 abril 2017]. Versiones html, pdf, epub, con texto consolidado. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1989-7103>

ESPAÑA. 2011. Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de noviembre de 2011, 266, pp. 115059-115129. [Consulta: 10 abril 2017]. Versiones html, pdf, epub, con texto consolidado. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-17395

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA. 2017. [Consulta: 10 abril 2017]. Disponible en: <http://www.icjce.es/>

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. 2007. Boletín oficial del ICAC nº 70. Madrid: ICAC. [Consulta: 21 febrero 2017]

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. 2008. Boletín oficial del ICAC nº 74. Madrid: ICAC. [Consulta: 21 febrero 2017]

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. 2009. Boletín oficial del ICAC nº 78. Madrid: ICAC. [Consulta: 21 febrero 2017]

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. 2010. Boletín oficial del ICAC nº 82. Madrid: ICAC. [Consulta: 21 febrero 2017]

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. 2011. Boletín oficial del ICAC nº 86. Madrid: ICAC. [Consulta: 21 febrero 2017]

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. 2012. Boletín oficial del ICAC nº 90. Madrid: ICAC. [Consulta: 21 febrero 2017]

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. 2013. Boletín oficial del ICAC nº 94. Madrid: ICAC. [Consulta: 21 febrero 2017]

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. 2014. Boletín oficial del ICAC nº 97. Madrid: ICAC. [Consulta: 21 febrero 2017]

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. 2015. Boletín oficial del ICAC nº 100. Madrid: ICAC. [Consulta: 21 febrero 2017]

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. 2016. Boletín oficial del ICAC nº 105. Madrid: ICAC. [Consulta: 21 febrero 2017]

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. 2017. INEbase, Estadísticas territoriales. [Consulta: 15 mayo 2017]. Disponible en: http://www.ine.es/FichasWeb/ReqComunidades.do?fichas=70&busc_comu=&botonFichas=lr+a+la+tabla+de+resultados

ITURRIAGA, C. 2016. *Impacto mediático de la nueva Ley de Auditoría de Cuentas: análisis cualitativo de los principales temas debatidos*. J. Montoya del Corte (dir.). Trabajo fin de grado, Universidad de Cantabria. [Consulta: 3 abril 2017]. Disponible en UCrea: <http://hdl.handle.net/10902/10192>

MARTÍNEZ, F.J.; FERNÁNDEZ, A.; MONTOYA, J.; PALAZUELOS, E. 2016. Presente y futuro de la auditoría de cuentas en España, 10 claves. *REA + REGA Corporación de Auditores del Consejo General de Economistas*. ISBN 978-84-86658-44-1.

REA. 2012. *Régimen transitorio en relación con las declaraciones anuales de actividad al ICAC (modelos 02 y 03)*. REA, 14 de marzo de 2012, 356. [Consulta: 7 abril 2017]. Disponible en: [https://economistas.es/Contenido/REA/CircularInformativa/CI%20356%20\(14-03-2012\).pdf](https://economistas.es/Contenido/REA/CircularInformativa/CI%20356%20(14-03-2012).pdf)

SAÑUDO, L. 2015. *Evolución de la auditoría de cuentas en España. Situación actual y perspectivas de futuro*. J. Montoya del Corte (dir.). Trabajo fin de grado, Universidad de Cantabria. [Consulta: 5 abril 2017]. Disponible en UCrea: <http://hdl.handle.net/10902/7403>

Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI) [base de datos online]. 2017. [Consulta: 17 marzo 2017]. Disponible mediante licencia: <https://sabi.bvdinfo.com/Search.QuickSearch.serv?CID=1&context=38I4CAVJG0GOJDT>

UNIÓN EUROPEA. 2014. Directiva 2014/56/UE, de 16 de abril, de auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas. Diario Oficial de la Unión Europea [en línea], 16 de abril de 2014, 158, pp. 196-226. [Consulta: 5 abril 2017]. Versiones html, pdf, epub, con texto consolidado. Disponible en: <http://www.icac.meh.es/Documentos/Directiva%202014%2056%20UE.pdf>

ANEXO

SOCIEDAD DE AUDITORÍA / AÑO	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
Cantabria										
ABOLL AUDITORES, S.L.	■		■■■■■	■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
AUDITORA CÁNTABRA DE CUENTAS, S.L.P.	■		■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
AUDITORES GESTISA, S.L.										
AUDITORES Y CONSULTORES DEL NORTE, S.A.P.			■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
BASTIDA & PONTONES, S.L.	■■		■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
BDR AUDITORES, S.L.P.	■■		■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE ECONOMISTAS, S.L.P.					■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
CAMBLOR & JAMESON, S.L.										
DESPACHO DE AUDITORES, S.L.P.	■■		■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES, S.L.P.	■■		■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
F. ECHEVARRÍA AUDITORES ASOCIADOS, S.L.										
HFC SERVICIOS DE AUDITORÍA, S.L.P.										
INA AUDITORES, S.L.P.										
OPINIA AUDITORES, S.L.P.	■■		■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
RUIZ DEL HOYO, S.L.P.				■	■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
SANTANDER AUDITORES, S.L.P.			■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
SOCAN AUDITORES, S.A.P.			■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
SOCIEDAD GENERAL DE AUDITORÍA NORTE, S.L.P.								■■■■■	■■■■■	
País Vasco - Álava										
A.B.Z. AUDILAN, S.L.P.					■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
AADA AUDITORES Y CONSULTORES LEGALES, S.L.									■■■■■	■■■■■
ABANTE KLZ AUDITORES, S.L.P.	■■		■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
AUDITORÍAS Y PERICIALES MERCANTILES, S.L.P.										
DEGA AUDITORES, S.L.	■■									
DHOBAL AUDITORES, S.L.	■■		■■■■■	■■■■■	■■■■■					
IMAFI AUDITORES, S.L.P.	■		■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
IÑURRIETA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.			■■■■■	■■■■■						
LV AUDINORTE, S.L.										
T. NIC AUDITORES, S.L.		■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	
TEST AUDITORES-CONSULTORES, S.L.										
ZAB AUDIT GASTEIZ, S.L.P.										
ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.	■■		■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
País Vasco - Guipúzcoa										
3U AUDITORES Y ABOGADOS, S.L.P.										
AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.							■■■■■	■■■■■	■■■■■	■■■■■
ASEGI AUDITORES, S.L.P.	■	■	■■■■■	■■■■■	■■■■■			■■■■■	■■■■■	■■■■■

COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS ENTRE CANTABRIA Y PAÍS VASCO

AUDIARGI, S.L.P.	Green						
AUDITORÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.							
BSK BASK CONSULTING, S.L.	Green						
BULTZ AUDITORÍA, S.L.P.						Yellow	Yellow
COMAS, AUDITORES-CONSULTORES, S.L.			Green	Green	Green	Green	Green
CONSULTORES Y AUDITORES ALTER 1990, S.L.P.		Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Yellow
EASO AUDITORES CONSULTORES, S.L.						Green	Green
F-20 AUDITORES, S.L.P.					Green	Green	Green
GABINO MESA AUDITORES, S.L.P.							
GARMENDIA CONSULTORES AUDITORES, S.L.						Green	Green
GAURVE AUDITORES, S.L.P.					Green	Green	Green
GAYCA AUDITORES, S.L.	Green					Green	Green
LKS AUDITORES, S.L.P.	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Green
MPA AUDITORES, S.L.P.							
SALABERRÍA Y UZKUDUN, S.L.P.							
SAYMA AUDITORES, S.L.					Green	Green	Green
País Vasco - Vizcaya							
ABM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.		Green	Green	Yellow	Yellow	Green	Green
AGUILEDA ARCO ATLÁNTICO, S.L.	Green	Green	Green				
ATTEST CONSULTING, S.L.	Green	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
AUD&CON QUALITY, S.L.	Yellow	Yellow					
AUDINFOR, S.L.	Green						
AUDINOR ASESORES, S.L.							
AUDITEC, TÉCNICOS AUDITORES, S.L.	Green	Green	Yellow				
AUDITORS AND BOOKKEEPERS, S.L.P.						Yellow	Green
BETEAN AUDITORÍA, S.L.P.	Green						
BYL ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.							
CHARMAN AUDITORES, S.A.	Green						
CONTAX ASESORES Y AUDITORES, S.L.	Green	Green		White	Green	Green	Green
DATAUDIT 200, S.L.P.	Green						
EARI AUDITORES, S.L.P.						Yellow	
EUSKOAUDIT, S.A.P.	Green						
GÓMEZ-BILBAO AUDITORES C.J.C., S.L.			Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	
GUAL, ASESORIA OFICIAL, S.A.			Green	Green	Green	Green	Yellow
GUTIÉRREZ, BUREAU D'AUDITEURS, S.L.P.	Yellow	Yellow	Green	Green	Green	Green	
GZ CONSULTORES AUDITORES, S.L.	Yellow	White	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Green
IBERAUDIT KRESTON PV, S.L.	Green						
IZE AUDITORES, S.L.P.	Green	Green		White	Green	Green	Green
JC&A AUDITORES XXI, S.L.							
JDF AUDIT AND ADVISORY, S.L.P.							
LOYOLA AUDITORES, S.L.P.	Yellow						
MACUA AUDITORES, S.L.	Green	Green	Green	Green	Green	Green	White
MAZARREDO AUDITORES, S.L.		Yellow	Green		Green	Green	Green

ALEJANDRO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

MOORE STEPHENS AMS, S.L.	Yellow	Yellow	Yellow	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
MP4 AUDITORES, S.L.				Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.	Yellow	Yellow	Yellow	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
RS 21 AUDITORES, S.L.	Green	Green	Green	White	White	Green	Yellow	White	White	White
SÁNCHEZ ANDRÉS AUDITORES, S.L.	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
SBAYC AUDITORES, S.L.P.	Yellow	Yellow	White	White	White	White	White	White	White	White
TESAURO AUDITOR CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS, S.L.								Yellow		
TEST AUDITORES-CONSULTORES EMPRESARIALES, S.L.									Green	Green

Green	Año con datos completos
Yellow	Año con datos incompletos
White	Año sin datos